DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2011
"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET"-PLURIANUAL– ID 214-991

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil Once, siendo las 13:00 horas del día martes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 32/2011- "**CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET"-PLURIANUAL** - ID/PAC: 214-991/2011".----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Olga Mendieta, Representante del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.-**
2. **Lic. Gloria Garcete, Representante del Centro Nacional del Quemado.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 18 de Mayo de 2011; 10:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 30 de Mayo 2011; a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa: **NUCLEO S.A.----------**

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 30 de Mayo de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. NUCLEO S.A.	CUMPLE	140.060.000.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa* NUCLEO S.A., *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".*----------**

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación,

Lic. Gloria Garcete S.
Administradora
Centro Nacional del Quemado

Lic. Olga M. Mendieta O.
Administradora
Dirección General de Vigilancia de la Salud

en concordancia con el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION
1	SERVICIO DE CONEXION DE INTERNET PARA CUATRO DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS, EN EL GRAN ASUNCIÓN. VELOCIDAD DE DESCARGA DE 4 MBPS Y DE SUBIDA DE 3 MBPS CONTRATO MÍNIMO POR 12 MESES, CON SOPORTE TÉCNICO INCLUIDO DURANTE EL CONTRATO. EN CASO DE QUE NO SE PUEDA INSTALAR FIBRA ÓPTICA POR MOTIVOS DE DISTANCIA SE PODRÁ OPTAR POR SERVICIO DE WIRELES (SERVICIO DE INTERNET VÍA WIRELES CON INSTALACIÓN Y MATERIALES INCLUIDOS. SWITCH INCLUIDOS Y CABLEADO PARA 5 COMPUTADORAS COMO MÍNIMO CONECTADOS AL SWITCH (SWITH, RJ45, CABLES, ROUTER, ETC.). BANCKBONE NACIONAL E INTERNACIONAL. CONTRATO MÍNIMO POR 12 MESES, CON SOPORTE TÉCNICO INCLUIDO DURANTE EL CONTRATO. 1 IP PÚBLICA PARA LAS DEPENDENCIAS QUE SE ESPECIFICAN. EL PROVEEDOR DEBERÁ ACTUAR AUTOMÁTICAMENTE ANTE LOS PROBLEMAS APARENTES DE CORTES DE FIBRA, INCOMUNICACIÓN DE EQUIPOS Ó PROBLEMAS IDENTIFICABLES MEDIANTE LA FALTA DE CONECTIVIDAD CON EL EQUIPO MONITOREADO SIN ESPERAR UNA LLAMADA Ó SOLICITUD DEL CLIENTE DE ACCIÓN, EL MISMO YA DEBE TENER EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA PROACTIVO DE RESOLUCIÓN DE FALLAS. ASÍ MISMO INCLUIRÁ LA CAPACITACIÓN A 3 PERSONAS DE LA DEPENDENCIA. OTROS REQUERIMIENTOS: OBSERVACIÓN: LA COTIZACIÓN SERÁ EN GUARANÍES, IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE Y EN DÍGITOS ENTEROS.LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS, SE REALIZARAN EN LOS LUGARES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS AFECTADAS. (ESTA CORRERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO), SE CONTEMPLARA UNA MUDANZA DE DOMICILIO EN CASO DE SER NECESARIO (ESTA CORRERA POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO).	Se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de disminuir la cantidad (meses) por superar el umbral del monto de una contratación directa y la estimación del monto PAC Institucional. El sistema de Adjudicación de la presente Contratación es por el **TOTAL**, por lo tanto el Comité Evaluador recomienda la adjudicación a la **Empresa NUCLEO S.A.**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la única oferta. Marca: INTERNET PERSONAL Procedencia: PY Cantidad: 75

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 214.991,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 112.800.000.-** (GUARANIES CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación, y la diferencia sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012.----------**

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. NUCLEO S.A.	1.-	111.750.000.-
GUARANIES CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-		111.750.000.-

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 111.750.000.- (GUARANIES CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) ----------

Lic. Gloria M. Garcete S.
Administradora
Centro Nacional del Quemado

Lic. Olga M. Mendieta O.
Administradora
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. GLORIA GARCETE
Representante del Centro Nacional del Quemado

LIC. OLGA MENDIETA
Representante del Sistema Nac. de Vigilancia de la Salud